

ELR
16 05

SH REAL
Aprobado 3/14



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 ABR 2009	
Recibido	16:05 Hs.
Exp. N°	22115 F.P. PDP

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe declara de su interés a la conmemoración del centenario de la Escuela N° 6029 "José Pedroni" de la localidad de Berabevú, Departamento Caseros, a desarrollarse el día 09 de Junio del año en curso.


 ESTELA MENDEZ DE MICHEL
 Diputada Provincial


 LUIS ALBERTO MAURI
 Diputado Provincial


 GABRIEL E. REAL
 Diputado Provincial

Señor Presidente:

La Escuela Nacional N° 29 nace el día 09 de Junio de 1909 gracias a las gestiones de un grupo de vecinos visionarios, preocupados por la necesidad de brindar educación formal a los niños de Berabevú.

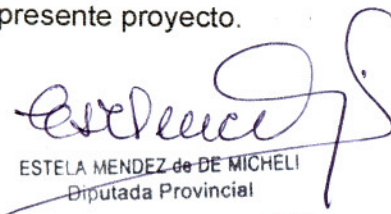
Esta casa de estudios funciono en distintas dependencias hasta que se concreta la construcción del actual edificio, que fuera inaugurado el 25 de Mayo de 1949. En el año 1978 pasa a ser Escuela Provincial N° 6029 y años más tarde se le atribuye el nombre de "José Pedroni".

Actualmente es la única escuela de nivel primario de la localidad, contando aproximadamente con 230 alumnos, cumpliendo con una función educativa y social vital para el crecimiento de una comunidad.

El centenario de esta institución es un evento que convocará a miles de personas que pasaron por sus aulas, cuyo trabajo y recuerdo están grabados en sus paredes y en los corazones de quienes los compartieron.

Así se vive y así lo siente toda la comunidad de Berabevú, quienes el 09 de Junio próximo agasajarán a todos aquellos que no escatimaron esfuerzo en post del progreso y el bienestar educativo.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.


 ESTELA MENDEZ DE MICHEL
 Diputada Provincial


 LUIS ALBERTO MAURI
 Diputado Provincial


 GABRIEL E. REAL
 Diputado Provincial